

6 de Julio de 1930

.....

La red de Pedro es sin par:
el caer en ella es gran suerte,
y el no dejarse pescar
es causa de eterna muerte.

.....



LA HOJA PARROQUIAL



SANTA MARIA LA REAL DE LA CORTE. — OVIEDO

Domíngo IV después de Pentecostés

El evangelio de hoy está tomado del cap. V de San Lucas, y así dice: "Y sentándose dentro Jesucristo predicaba desde la barca al numeroso concurso. Acabada la plática, dijo a Simón: Guía mar adentro, y echad vuestras redes para pescar. Y habiéndolo hecho recogieron tan gran cantidad de peces, que la red se rompía... Y ellos, sacando las barcas a tierra, dejadas todas las cosas, le siguieron".

Sube Jesucristo para no ser oprimido por las turbas al barco de Pedro y desde allí les habla. Ha concluido su sermón y manda a Simón que haga pasar su barco mar adentro y que tiren sus redes los pescadores. Habían pasado la noche de claro en claro, trabajando, aquellos hombres; cien veces arrojaron sus redes al mar, y otras tantas las habían recogido vacías; pero ahora que caen las redes al agua en nombre de Jesucristo, ¡qué portentoso! de peces se llenaron en abundancia tal que con su peso amenazaban sumergir los dos barcos.

No se reconocía entonces lo que este milagro figuraba; hoy, no sólo se conoce la extensión del prodigio, sino que se le admira y se le ve y contempla. La barca de Pedro da vuelta al mundo, y sin cesar aporta a las hermosas playas del cielo viajeros que toma de todas las regiones, de las más apartadas y remotas comarcas.

Conjúrnanse contra ella furiosos huracanes, encontrados torbellinos; creyeron tragársela muchas veces los mares; pensó el infierno en enriquecerse con sus despojos; pero ella entra victoriosa en el tranquilo muelle de sus divinas defensas, y prepara allí celestiales y gloriosas en-

señanzas, grandes empresas, nuevos viajes, sin que rinda jamás el temor al naufragio a su escogida tripulación.

Miradla surcar serena y majestuosa el proceloso mar del mundo, tirando sus redes en nombre de Jesucristo donde quiera que hubo de levantar el hombre una humilde choza o soberbio palacio. Allá va la barca de Pedro como partió de Jerusalén a todas las regiones del planeta, que la vieron cruzar delante de sus fronteras y por el fondo de sus lagos, llevando a bordo hombres como Nicodemus, príncipe de los judíos, y con él otros muchos de éstos; hombres ricos, como José de Arimatea; hombres principales, como Cornelio y el Eunuco de una reina de Etiopía; hombres doctos, como Dionisio Areopagita y Apolo, elocuentísimo; hombres de la nobleza y delegados de los Emperadores y de su misma casa; hombres y mujeres cuyos lujosos adornos condenó San Pedro, y San Pablo reformó.

¡Cuán cierto es que la barca de Pedro viaja y conoce todos los mares del mundo, enriquecida con los peces que hace venir Jesucristo a las grandes y misteriosas redes del pescador de Betsaida y sus legítimos sucesores! Bella y singularísima prerrogativa de Pedro, constituido por el mismo Salvador pescador de hombres, ya que, como afirma Orígenes, los levanta del profundo mar de su ignorancia y de su culpa, para que, muertos al mundo, resuciten y vivan para la vida eterna.

¡Cuántas gracias tributar debemos al cielo los que tenemos la dicha de pertenecer a la Iglesia de Jesucristo, cuya cabeza visible es el Papa, sucesor de Pedro!

Pedro y los otros, sacadas las barcas a tierra, a Jesucristo siguieron. Admirable resolución: poco poseían realmente; su barco y sus redes eran toda su fortuna y el medio para procurarse su sustento modesto en extremo; y lo dejaron todo con heroica abnegación. Hubieran poseído cuantiosas riquezas, y lo mismo se desprenderían de ellas para seguir a Jesucristo.

No diré yo que estemos todos obligados a la perfecta imitación de lo que hicieron los hombres del barco, pues la total renuncia de los bienes terrenos con que misericordiosamente nos haya favorecido Dios no es de precepto que a todos y a cada uno obligue. No obstante, jamás dominar deben nuestro corazón, y siempre hemos de preferir su pérdida, incluyendo la misma vida, antes que sacrificar la gracia y amistad de Dios, pecando. Mateo, dejando el cargo de publicano, es un buen modelo y para los necesitados de penitencia María Magdalena hubo de trazar el camino a seguir.

Trabajemos y pidamos mucho a Dios para que todos, todos en la nave de Pedro entren, y, oyendo siempre la voz del Patrón del barco, obedeciendo sus órdenes, participando de su confianza, viviendo de su fe, a las celestiales playas arriben contentos y dichosos.

Sección catequística

Requisitos comunes para las indulgencias

Para casi todas las indulgencias plenas se exigen las siguientes obras: *Confesión, Comunión y ruego* por la intención del Sumo Pontífice. A veces también *visita* de iglesia.

Acerea de estas cosas hay que notar lo siguiente:

1.º No necesitan especial *confesión* para ganar la indulgencia los que comulgan diariamente, aunque dejen algún día, y los que acostumbran a confesar siquiera cada quince días. Exceptúanse, sin embargo, las indulgencias del Jubileo y sus similares, para las cuales hay que hacer una confesión especial.

En todo caso, la confesión requerida puede hacerse ocho días antes y ocho días después del señalado para ganar la indulgencia.

2.º La *comunión* puede hacerse también la víspera del día señalado y durante toda la octava del mismo.

3.º La *oración* por la intención del Papa ha de ser vocal, sin que baste la mental, a no ser para los mudos; pero puede rezarse alternando con otros, y también puede rezar uno solo y seguirle los demás mentalmente. No hay ninguna oración determinada, pudiendo bastar un Padrenuestro; ni es necesario rezarla en la iglesia, a no ser que se mande también *visita*.

4.º La *visita*, si se manda, puede hacerse en cualquiera iglesia o capilla pública; y aun los que viven en comunidad pueden hacerla en el mismo oratorio en que cumplen con el precepto de oír misa. Pero si se manda hacer la visita en determinada iglesia, hay que hacerla en ella. El confesor puede, no obstante, conmutar este y otros requisitos, habiendo causa.

La visita puede hacerse siempre desde el medio día de la víspera hasta la media noche del día señalado. Si son tantas indulgencias como visitas, hay que salir del templo y volver a entrar para cada una.

Respecto a lo que se ha de rezar en ellas, está determinado que para la indulgencia de la Porciúncula han de ser seis Padrenuestros con Ave María y Gloria; y creemos que esta norma debe servir para los demás casos, sin tener ya por probable el que baste un Padrenuestro, tratándose de visitas.

Caso: Berta hace los Siete Domingos de San José; pero al llegar al séptimo, le ocurrió que se sintió indispuesta por la noche y quebrantó el ayuno después de las doce, no pudiendo comulgar. ¿Qué deberá hacer?

Respuesta: Es indudable que los domingos tienen que ser seguidos, sin que de ello excuse impotencia alguna; pero ¿no habrá manera de evitar la interrupción? Desde luego aquel domingo no puede comulgar; pero podrá hacerlo el lunes u otro día de la semana; y como, según se dijo, la comunión señalada para un día puede hacerse en toda su octava, parece seguro que, rezando el domingo los Dolores y Gozos y comulgando en un día de la semana, gana las indulgencias y no es necesario, por tanto, que vuelva a comenzar los Domingos.

A Dios lo de todos

LOS DERECHOS DE DIOS

—¿No se va convenciendo ya, señor Joaquín, de la obligación que tenemos de dar para las cosas de Dios?

—¿Obligación diz usted? ¡Eso ya ye demasiau! Güeno qu' un dé lo que i paeza; pero eso de obligación...

—Pues es así como suena. Y obligación tan sagrada, que no hay otra que lo sea más.

—Eso sí que non coge 'n mi caletre.

—Voy a ver si consigo metérselo: Usted creerá que Dios nos crió a todos, ¿no es eso?

—Cierto.

—¿Y que él crió todo cuanto existe?

—Xustu.

—¿Y que de él son los bienes que poseemos, la ropa que vestimos, el pan que comemos...?

—Ansina se suele icir; pero yo digo que si planto una peral, ye mía; si yo crío un xatu, ye mío; si faigo una casina, ye mía; si...

—¡Basta!, señor Joaquín. Con eso tiene usted de sobra para convencerse de que todo es de Dios. Si usted tiene derecho a lo que planta, alimenta, edifica, etcétera, ¿no lo ha de tener El a todo, pues todo lo crió, según usted mismo confesó antes?

—¿Y entós lo mío, non ye mío?

—Sí, es de usted, no es del vecino; pero lo de usted, lo del vecino y lo de todos, es de Dios. De modo, que respecto a El somos simples colonos, obligados por tanto a pagarle la renta.

—Miraes ansina les cosas... tié usted razón.

—Pues así las hay que mirar: como son y nada más. Nosotros trabajaremos, ganaremos honradamente el pan, adquiriremos algunos bienes que nadie nos podrá quitar sin cometer un robo; pero la vida, los miembros, las potencias, los utensilios del trabajo, los animales, las planas, las tierras, todo lo dió Dios, si no inmediatamente, dando a unos seres la virtud de producir otros; y todo lo conserva con admirable providencia. A El, pues, somos deudores de todo.

—Convenciu. Pero a Dios, ¿qué falta i fai que i demos?

—¡Vuelta con lo mismo! Usted lleva

en arriendo algunos bienes de don Telesforo, ¿no es verdad?

—Cierto que sí.

—Y don Telesforo está muy rico; podría pasar muy bien sin sus rentas. ¿Es así?

—¡Y tan ansina que ye!

—Y entonces usted se considera desobligado de pagarle.

—Home, eso, non. A cada un lo suyu, diz el refrán.

—Y a Dios, lo de todos, añade el mismo refrán.

¿Quiénes serán los locos?

Corro de un periódico:

“NUEVA YORK.—La Policía practica activas gestiones para capturar a un monomaniaco, que le da por atacar a los enamorados.

Se sabe que ya ha matado a dos hombres a tiros de pistola.

La Policía tiene en su poder una carta del misterioso agresor, en la que dice que no cejará hasta matar a una docena de “estos individuos que atacan a la virtud de las jovencitas.”

A la verdad, la manía de este loco debe hacer filosofar muy seriamente a la inmensa mayoría de los que pasan por cuerdos. Nadie hay que no esté convencido de las inmoralidades que se cometen con motivo de las relaciones amorosas; pero ampoco hay nadie que tenga la valentía de este loco, para impedir o castigar tales pecados o al menos, protestar contra ellos.

En el día del juicio se van a ver muchas calaveras; y también se va a ver quiénes fueron los locos y quiénes los cuerdos.

¿COMO INVERTIRE MI DINERO?

Un duro invertido en un almuerzo, dura cinco horas.

Un duro invertido en una corbata, dura cinco semanas.

Un duro invertido en un automóvil, dura cinco años.

Un duro invertido en un canal para conducir agua que haga funcionar un motor o en una línea de ferrocarril, dura cinco generaciones.

Un duro invertido en el servicio de Dios, dura toda la eternidad.

ECOS PARROQUIALES

Cultos.—El martes comienza la novena a la Virgen del Carmen, que se hará todos los días a las siete de la tarde.

Indulgencias.—Tienen plenaria los Terciarios, lunes, martes y miércoles.

Bautizados.—El 24 de Junio, Angela Leopoldina Alonso Tazón, nacida el 22 de Abril, Plaza del Marqués de Mohías 25. El 28, María Lucinda Prado Muñiz, nacida el 17 de Junio, Azcárraga 57. El 29, María de los Dolores Alonso Díaz, nacida el 15, M. Vigil 15. El 30, Angel Lorenzana Fernández, Regla 3; Joaquín Rodrigo Nieto Echevarria, nacido el 18, Postigo Bajo 10; y José María González Fernández, nacido el 15, Travesía de Fozaneldi 40.

Dios los haga buenos cristianos.

Proclamados.—Don Segundo Pérez Requejo con doña Florentina González Pérez, ambos de ésta.

Casados.—El 28 de Junio, don Emilio Granda Fernández, de San Tirso, con doña Isabel Acebal Iglesias, de ésta. Enhorabuena, y para servir a Dios.

Al Cielo.—Voló el alma del niño **tres meses de edad**, Manuel Alvarez Valle, Otero. Acompañamos a sus padres en el natural sentimiento.

SALON FEIJOO

El jueves de la semana anterior, dió don Gerardo Mínguez las anunciadas proyecciones para los niños. Versaban acerca de la oración, que es la parte del Catecismo que actualmente explica, y los niños salieron muy satisfechos, pues no hay duda que las proyecciones son un excelente método para instruir deleitando.

El domingo, los jóvenes de la Sociedad Feijóo pusieron en escena el monólogo "Un Día 'n Uvieu" y las

pequeñas comedias "Benllures" y "No Prevalecerán".

Desempeñaron bien su papel, por lo que les felicitamos.

RIFA

En uno de los entreactos del domingo, en el Salón Feijóo, rifó la Sociedad del mismo nombre las 25 pesetas ofrecidas por las papeletas que ha expendido.

El número premiado fué el 781. Quien sea su poseedor puede acercarse a recibir el premio.

NUEVOS CATEQUISTAS

Se han alistado en esta milicia de Cristo la señorita Elena Toyos, la señorita Concha Herrero, mientras no sea destinada a nueva escuela, y el joven seminarista don Manuel García Fernández.

El Corazón de Jesús se lo premiará.

EXCURSION CATEQUISTICA

El próximo domingo, 13 del actual, tendrá lugar la excursión del Catecismo de niños de esta parroquia a San Esteban de Pravia y La Arena. Condiciones:

1.^a Los catequistas irán gratis y los niños abonarán cada uno 40 céntimos y 10 puntos. También se admitirán 50 puntos como paga única.

2.^a No se admitirá más que a los niños de este Catecismo, para lo cual tenemos ya la lista de los mismos. Con los menores de seis años se admitirá una persona de su familia; pero nunca sin los diez puntos.

3.^a Desde el jueves pueden pasar por el Salón Feijóo, de seis a ocho de la tarde, a recoger unos billetes provisionales; no dándose los efectivos hasta el domingo a la salida de la misa de siete, a la que asistirán todos ya preparados para la marcha. El que no asista se queda sin el billete.

4.^a Salida de Oviedo a las 8,23. Llegada, a las 21,57.